



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa SSC-FGJ

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



## GUARDIANES DEL PALACIO



▲ La explanada del Palacio de Bellas Artes continuaba ayer libre del comercio informal, ya que permanece resguardada por elementos de la policía capitalina, mientras puestos ambulantes se distribuyen en otras zonas aledañas, como la

Alameda Central. El gobierno capitalino reiteró su compromiso con la conservación del parque y sus alrededores para mantenerlos libres de vendedores, a fin de dar prioridad al disfrute de visitantes y capitalinos. Foto Germán Canseco



EN IZTAPALAPA Y TLALPAN

# Convierten las calles en pistas de arrancones



Los vecinos acusaron estos hechos

11cd

## REPORTE

DIEGO RAYA

GRUPO CANTÓN



Los reportes se pueden realizar a través del 911, de la cámara del C5, o mandar un tuit a las cuentas de la SCC y la OVIAL.

CIUDAD DE MÉXICO.- Se presentaron denuncias por arrancones en las alcaldías Tláhuac e Iztapalapa. Es una práctica que molesta a vecinos al realizarse en gran medida por las madrugadas, cuando las avenidas ya se encuentran poco concurridas y vigiladas. El sonido emitido por el motor, aunado al número de vehículos que participan, terminan por generar reportes a la Secreta-

## SITIOS



Las vialidades donde se reporta con mayor frecuencia este tipo de carreras es: Periférico, Calzada de Tlalpan, Río Mixcoac, Insurgentes, Paseo de la Reforma, Circuito Interior y Viaducto

ría de Seguridad Ciudadana (SSC) y al Centro de Orientación Vial (OVIAL).

A través de la red social X, se pudieron identificar reportes que señalaban arrancones en puntos de la capital como: la calle 51, en la colonia Santa Cruz Meyehualco, de la alcaldía Iztapalapa y sobre la calle Galeana, en la colonia Santa Ursula Xitla, en Tlalpan.

Los arrancones celebrados por motociclistas en distintos puntos de la ciudad tienen como objetivo demostrar qué moto participante resulta más rápida, además de la adrenalina que genera circular a altas velocidades, según afirman participantes.

Sin embargo, esta práctica se encuentra prohibida por el Artículo 34 del Reglamento de Tránsito: "Prohibido el uso de la infraestructura vial para organizar o participar en competencias vehiculares de alta velocidad".



## Detienen en Xochimilco a presunto involucrado en desaparición de los 43

GUSTAVO CASTILLO

En un operativo realizado en la alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, elementos de las secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina Armada de México (Semar), y de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como personal de la Fiscalía General de la República (FGR) fue detenido David Cruz Hernández, *El Chino* o *El Bombero*, señalado como uno de los involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero.

El gabinete de Seguridad informó que el hoy detenido se desempeñaba en 2014 como elemento de Protección Civil y Bomberos del municipio de Iguala, Guerrero, y a su vez fungía como halcón y sicario al servicio del grupo delictivo *Guerreros Unidos*.

En 2023, Cruz Hernández era personal de confianza de Gonzalo Martín Souza Neves, *El Uruguayo*, miembro de *Guerreros Unidos*, condenado por narcotráfico y actualmente preso en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México.

Al dar seguimiento a las carpetas de investigación relacionadas con el caso Ayotzinapa, se tuvo conocimiento de que Cruz Hernández realizó actividades ilícitas como narcomenudeo en la Ciudad de México.

*El Chino* era buscado por el delito de desaparición forzada de personas y, tras ser detectado, "se efectuó un dispositivo de vigilancia y seguimiento en la colonia San Mateo Xalpa". Al momento de su aprehensión se le encontró en posesión de un arma de fuego, cuatro cartuchos útiles, una bolsa con metanfetamina, dos con marihuana y tres equipos telefónicos.

Información gubernamental refiere que *El Bombero* "mantenía comunicación con sujetos implicados en la desaparición de los estudiantes, además de utilizar una camioneta señalada por víctimas y testigos el día de los hechos. Asimismo, se le vinculó con actividades de narcomenudeo en la Ciudad de México".

Luego de corroborar su identidad, las autoridades pusieron al detenido a disposición del Ministerio Público para que determine su situación legal.



Fotos: Especial

La conductora (derecha) y su hermana están detenidas; los cargos: homicidio en grado de tentativa y resistencia de particulares.

HIPÓDROMO CONDESA

## Para evitar multa, arrolló a una policía

POR IVÁN MEJÍA *18/01/2025*  
*ivan.mejia@gimm.com.mx*

En un intento por negarse a pagar una multa, una joven de 19 años de edad atropelló a una mujer policía en la calle Tamaulipas, colonia Hipódromo Condesa.

Según el parte oficial, ayer alrededor de las 15:00 horas, la agente se percató de que un vehículo de la marca Volkswagen tipo Jetta, con placas 238-YTF, estaba estacionado y no había pagado el parquímetro.

Cuando se disponía a aplicar la sanción correspondiente, apareció una mujer que dijo ser la dueña del auto y lo puso en marcha en

reversa, arrollando a la uniformada que se encontraba a bordo de una bicicleta.

Elementos de la Policía local detuvieron a la conductora, identificada como Regina "N".

Sin embargo, antes de subir a la joven a la patrulla llegó Ana "N", de 24 años de edad, quien intentó evitar el arresto. La mujer resultó ser la hermana de Regina "N".

Ambas fueron puestas a disposición del Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Desconcentrada en Cuauhtémoc, donde se inició la carpeta de investigación con terminación 216/01-2025 por delitos de homicidio en grado de tentativa y resistencia de particulares.

El informe policial refiere que la agente herida fue atendida por paramédicos; se le diagnosticó fractura de tibia y peroné.

Al cierre de esta edición, las detenidas permanecían a disposición de la autoridad de la Fiscalía local.



## Matan a una persona en tiroteo en la Morelos

Según testigos, se trató de un ataque directo; un amigo de la víctima resultó herido

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La tarde del martes se registró un tiroteo en la calle Rivero y avenida del Trabajo, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, que dejó como saldo un muerto y un herido.

Según testigos, dos hombres a bordo de una motoneta roja con negro dispararon de manera directa contra las víctimas.

El fallecido fue identificado como Adrián Peñaflor y el herido como Yair, de 27 años, quien presenta una lesión en el brazo derecho.

De acuerdo con la narrativa de los hechos, Yair estaba en un puesto semijo de venta de bolsas con Adrián. Ambos escucharon detonaciones, al percatarse de que su amigo estaba tirado en el piso y sangrando, Yair decidió echarse a correr.

La Unidad de Criminalística de Proximidad de la fiscalía especializada para la investigación del delito de homicidio arribó al lugar para las indagatorias. Además, la Secretaría de Seguridad Ciudadana analiza las cámaras de videovigilancia para identificar a los probables agresores y colaborar con las autoridades ministeriales en la integración de la carpeta de investigación. ●



IVAN MONTAÑO. EL UNIVERSAL

El tiroteo se registró en un puesto semijo de bolsas en la calle Rivero y avenida del Trabajo.



Página

6

Sección

cd

Fecha

22 ENE 2025

# Asesinan en Tepito a un hombre a tiros

ANDREA AHEDO

6cd

Sebastián murió cuando él y un joven de 26 años fueron atacados a balazos a un costado de los puestos ambulantes en Avenida Del Trabajo, Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.

“Se escucharon los balazos superfuertes, uno tras otro hasta que se fueron (los atacantes), y a uno de los chavos se lo llevaron porque estaba herido”, contó un comerciante de la zona de Tepito.

Según los reportes policiacos, poco antes de las 15:00 horas de ayer, ambos jóvenes estaban esperando al lado de un local de quesadillas, cuando fueron baleados por dos hombres que escaparon a bordo de una motocicleta roja con negro.

Los agentes de la SSC llegaron cuando el sobreviviente, con un balazo en la clavícula, estaba tirado y lo alistaban para llevarlo a un hospital.

Sebastián estaba muerto y su madre tuvo que reconocer el cuerpo frente a la agencias del Ministerio Público.

Más tarde también llegó el hermano de la víctima, quien entró a la zona acor-

## Comerciante

■■ Se escucharon los balazos superfuertes, uno tras otro hasta que se fueron (los atacantes), y a uno de los chavos se lo llevaron porque estaba herido”.

donada por las autoridades.

Una de las versiones de los comerciantes indica que Sebastián y su acompañante tenían un conflicto con sus atacantes, pero esto no fue confirmado por la Policía.

A unos pasos del lugar del asesinato, en el perímetro de Tepito, hay una cámara del C5 cuya grabación fue recopilada por los agentes ministeriales.

El levantamiento del cadáver fue coordinado por la Fiscalía capitalina, pero pidieron el apoyo de personal del Ejército para resguardar el área.

Hasta el cierre de esta edición, no se reportaron detenidos.



■ El joven asesinado a balazos fue identificado por sus familiares como Sebastián. El herido fue llevado al hospital.

# HEROICO CUERPO DE BOMBEROS



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razón  
DE MÉXICO

Página

15

Sección

cd

Fecha

22 ENE 2025



15 cd

## Rescatan bomberos a hombre en un árbol

**ELEMENTOS** del Heroico Cuerpo de Bomberos de la capital salvaguardaron a un hombre en situación de calle, quien subió hasta la copa de un árbol, frente al edificio de Relaciones Exteriores, en la alcaldía Cuauhtémoc. Los uniformados ayudaron al sujeto a descender y no se reportó que tuviera alguna lesión.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



Página

5

Sección

cd

Fecha

22 ENE 2023

# Tras 4 años, hallan restos de Jael Montserrat

ANDREA AHEDO

54

Después de cuatro años de búsqueda, Jacqueline Palmeros, la madre de Jael Montserrat Palmeros, encontró los restos de su hija en el Ajusco.

Así lo informó al exterior de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, luego de tener una reunión con la titular de la institución, Bertha María Alcalde.

Fue el 17 de enero cuando Jacqueline Palmeros y su colectivo Una Luz en el Camino encontraron restos óseos en la zona llamada El Llano de Vidrio.

Tras una serie de estudios y peritajes que llevaron a cabo los especialistas de

la Fiscalía, se le confirmó a Palmeros que tenían coincidencia con el ADN de su hija.

Ayer, la dependencia encargada de impartir justicia informó al respecto:

“Los estudios de genética, antropología, odontología y criminalística realizados por personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a los elementos óseos localizados el pasado mes de noviembre en el Ajusco, Tlalpan, permitieron establecer que corresponden a la joven Jael Montserrat, quien fue vista por última vez en julio de 2020 en Iztapalapa y que, con la información de este hallazgo, se confirma su deceso”, detalló la institución.



Jael Montserrat desapareció cuando tenía 21 años de edad, tras abordar un auto en la Colonia Apatlaco, Iztapalapa.

Sin embargo, los restos de la joven no están completos, por lo que se planean nuevas búsquedas para los próximos días.

“Entre los acuerdos, se

señaló que se trabajará en todo lo necesario para que se inicie una nueva búsqueda lo más pronto posible, por lo que se llevarán a cabo los preparativos necesarios para concretar dichas labores”, agregó la Fiscalía.

Una vez que se acaben las jornadas de rastreo se entregarán a la madre de la víctima todos los restos.



Jacqueline Palmeros inició la búsqueda de su hija desde el 2020.



Página

18

Sección

com

Fecha

## FGJ: restos son de hija de madre buscadora

18/01/24

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México confirmó que los fragmentos óseos hallados en el Ajusco son de Monserrat Uribe, hija de Jaqueline Palmeros, quien lidera un colectivo de búsqueda.

En un comunicado, la dependencia detalló que los resultados de los peritajes fueron entregados a los familiares por la fiscal Bertha Alcalde.

“Una vez que fueron recuperados y debidamente embalados, se realizó una confronta genética entre los indicios y el perfil genético de las y los familiares de la agraviada, que dio como resultado la relación de parentesco positiva”, indicó.

Agregó que entre los acuerdos “se trabajará en todo lo necesario para que se inicie una nueva búsqueda” y se lleve a cabo “una entrega digna de los restos humanos localizados”.

Los fragmentos fueron hallados en una de las jornadas del colectivo Una Luz en el Camino, en noviembre pasado.

— Iván Mejía



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA  
CORAZÓN DE MÉXICO

Página

1

Sección

cd

Fecha

22 ENE 2025





DENUNCIA ANTE LA FGJ

## En inmediaciones de El Oso viven extorsión



Foto: Iván Mejía

Así lucía ayer el predio donde hasta la tarde del viernes operaba la fábrica de cremas para calzado El Oso.

**Exigieron dinero a cambio de no atentar contra los dueños de un establecimiento de comida**

POR IVÁN MEJÍA *17/01/2024*  
ivan.mejia@gimm.com.mx

En las inmediaciones de la fábrica de grasa y crema para calzado El Oso, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indaga el delito de extorsión, de acuerdo con una carpeta de investigación a la que este medio tuvo acceso.

Se trata de un establecimiento en el que venden alimentos en el cual comenzaron a recibir mensajes con un número telefónico al cual pedían que se comunicaran.

El dueño del negocio que se ubica en la colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez, y cuya identidad se reserva por seguridad, denunció que al no hacer caso a los mensajes, dos sujetos se apersonaron y le exigieron que les diera dinero a cambio de no hacerle daño a él y a su familia.

El establecimiento objeto de la extorsión se encuentra en la misma zona que la planta El Oso, cuyo personal y productos fueron desalojados el viernes pasado y que un día después emitió un comunicado en el cual asegura: "No cedimos ante las extorsiones del crimen organizado, la competencia desleal y las autoridades corruptas. Invadieron nuestro patrimonio, robando y destruyendo nuestra fuente de trabajo. No nos vamos a

rendir, continuamos ahora más fuertes que nunca y daremos pasos por más de 100 años".

Antes señala que la "empresa ha demostrado un compromiso intachable durante 107 años de historia, siendo un orgullo para nuestro país".

Ayer, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo que el desalojo de la fábrica El Oso fue por una resolución judicial por una pugna de arrendamiento entre particulares.

La corporación sólo actuó por resolución judicial en acompañamiento del actuario del Tribunal Superior de Justicia, que encabezó la diligencia, acotó.

La denuncia fue presentada dos días antes de que el Gobierno de la Ciudad de México lanzara la estrategia antiextorsión, el 11 de noviembre pasado.

Excélsior realizó un recorrido por la colonia Portales Sur, donde locatarios señalaron que delitos como el robo de autopartes son constantes, pero al tratar el tema de extorsiones dijeron que al ser "un tema delicado" preferían no hablar de ello. Otros rechazaron que padecieran tal delito.

Datos del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) señalan que del 11 de noviembre de 2024 –cuando inició la Línea Antiextorsión– al 20 de enero se han recibido mil 159 reportes, de los cuales 246 son en Benito Juárez.